

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

11 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 2982 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 106821, de fecha 07.06.2012, de "LIBRERÍA GIORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2973	D	PIZARRA ACRILICA BLANCA 70X100 CM	\$14.057.-	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
2974	D	PIZARRA ACRILICA BLANCA 50X70 CM	\$7.028.-	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
2975/ 2976	D	2 PIZARRAS ACRILICAS BLANCA 80X100 CM	\$32.131.-	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

TOTAL \$53.216

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-999, "OTROS", la suma de \$53.216.- (cincuenta y tres mil doscientos diez y seis pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo